



CONVOCATORIA

DIRECTOR/A NACIONAL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS E INVESTIGACIÓN SOCIAL (CEJIS)

1. Antecedentes:

El Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), es una entidad civil sin fines de lucro de promoción y defensa de los Derechos Humanos con énfasis en los derechos colectivos de los pueblos indígenas y de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se asume como actor social y político independiente de partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y de confesiones religiosas, para aportar a debates de interés nacional y a la transformación social.

Nació el 01 de julio de 1978 con el objetivo de defender y promover los derechos de los sectores sociales en situación de vulnerabilidad: trabajadores asalariados del campo y la ciudad, pequeños productores agropecuarios (campesinado), movimientos barriales de jóvenes dedicados al arte y la cultura, situación de la minoridad y la mujer, situación carcelaria, organizaciones de trabajadores artesanos y de arte popular.

En la década de 1990, la labor de la institución se concentró en la problemática agraria indígena y campesina, asesorando social y jurídicamente a sus organizaciones en la regularización del derecho propietario a la tierra y orientando el accionar institucional al ejercicio de los derechos reconocidos a estos sectores, principalmente en lo referido a la tierra y el territorio. Entre 2003 y 2010, en el marco del proceso constituyente del país, profundizó su trabajo en el ámbito de los derechos colectivos acompañando a las organizaciones en la construcción de la propuesta constitucional en perspectiva de contribuir a las transformaciones estructurales del país y, a la postre entre 2010 y 2016, con la aprobación del nuevo texto constitucional, concentró su labor en la promoción del ejercicio de los derechos políticos, sociales y territoriales reconocidos a los pueblos indígenas. En el quinquenio 2017 y 2021, CEJIS mantuvo su apuesta por la consolidación del Estado Plurinacional, ante un escenario de perpetuación de las relaciones de dominación sociocultural y de exclusión socio-económica, política y cultural de los pueblos indígenas en pleno Estado Plurinacional. A partir de 2023, con un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI), CEJIS se reafirma ante un contexto de profundización del extractivismo en el país y apuesta por contribuir de manera efectiva, a la apropiación, control y a la defensa de los territorios de los pueblos indígenas de tierras bajas, al ejercicio de su autonomía desde el enfoque de la Gestión Integral de los Territorios Indígenas en el marco del Estado Plurinacional, de acuerdo con sus propios sistemas de gobierno y organización social; y a la consolidación de una perspectiva de vida acorde con sus identidades culturales.

Dado su rol de actor político y social, el CEJIS en el marco de su intervención institucional acompaña a las organizaciones indígenas de la Amazonía Norte, Amazonía Sur, Chiquitanía y Chaco, en los departamentos de Beni y Santa Cruz, brindado asesoramiento técnico, jurídico, político y social a través de distintos proyectos financiados por la cooperación internacional.

Al concluir el período de gestión de la actual Dirección Ejecutiva y en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico, el CEJIS convoca a las y los profesionales interesados a presentar sus postulaciones al cargo de Dirección Ejecutiva, de acuerdo con los siguientes términos:

2. Objetivo del cargo

Conducir estratégica e institucionalmente al CEJIS, ejerciendo su representación legal, liderando la implementación del Plan Estratégico Institucional, articulando la acción de los equipos técnicos nacionales, regionales y equipos operativos.

3. Condiciones para optar al cargo:

3.1 Formación académica

- Licenciatura en ciencias sociales y/o ciencias jurídicas.
- Postgrado en temas relacionados a Derechos Humanos, derechos de los pueblos indígenas y/o desarrollo (deseable).

3.2. Experiencia profesional

- Experiencia profesional de trabajo con pueblos y organizaciones indígenas de tierras bajas al menos 5 años.
- Experiencia de al menos 5 años en dirección y/o coordinación institucional de equipos humanos, relacionados a procesos de defensa y promoción de los derechos humanos, gestión y gobernanza de territorios.
- Experiencia en investigación: gestión y control territorial, derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, derechos de pueblos indígenas en situación de alta vulnerabilidad y género.
- Experiencia en la gestión de acciones sociales y jurídicas de defensa ambiental (deseable).
- Trayectoria profesional reconocida en la defensa de los derechos humanos y los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

- Conocimiento de sistemas de planificación, elaboración, gestión y monitoreo de proyectos (deseable).
- Capacidad de análisis sociopolítico respecto al contexto nacional e internacional.
- Capacidad de liderazgo e iniciativa para la toma de decisiones.
- Capacidad de coordinar el trabajo colectivo e integrar el equipo.
- Habilidad para administrar conflictos y capacidad de trabajo bajo presión.
- Capacidad para gestionar relaciones institucionales de alto nivel con habilidades de comunicación efectiva para construir alianzas estratégicas.
- Conocimiento en enfoques de género e interculturalidad.

4. Principales funciones y responsabilidad del cargo:

- Ejercer la representación legal de la institución.
- Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades institucionales, en el marco de las políticas institucionales, las resoluciones adoptadas por las instancias del Directorio y la Asamblea de la institución y los planes estratégicos y operativos.
- Coordinar y proponer planes, programas, proyectos, presupuestos y líneas de acción enmarcadas en la política institucional y el Plan Institucional Estratégico vigente.
- Organizar y supervisar los procesos internos de gestión de los recursos humanos de la institución, gestión presupuestaria y control de gastos e inversiones de acuerdo a las normas de la institución y la normativa legal vigente.
- Elaborar y presentar informes de actividades y financieros de manera semestral, anual y trienal, según corresponda. Asimismo, presentar dichos informes al Directorio y a la Asamblea de Asociados, así como cualquier otra información y documentación que sea requerida por ambas instancias.
- Realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.

5. Lugar de trabajo:

Santa Cruz de la Sierra, con movilizaciones permanentes a las regiones con presencia institucional en Trinidad, Riberalta, así como a otras ciudades y comunidades indígenas del país.

6. Documentos a presentar:

El o la postulante deberá presentar:

- 6.1. Una carta que explique su motivación al cargo y pretensión salarial.
- 6.2. Hoja de vida documentada.
- 6.3. Carta de recomendación de una persona reconocida en el ámbito de los derechos humanos e indígenas.
- 6.4. Disponibilidad de tiempo completo para el trabajo en la institución.
- 6.5. Certificado CENVI (Certificado de No Violencia).
- 6.6. Certificado de REJAP.
- 6.7. Licencia de conducir vigente (deseable).

Las personas interesadas en el cargo deberán remitir la documentación solicitada en formato físico, en un sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle Alfredo Jordán N° 79, esquina Ingavi, hasta las 16:00 horas del día 4 de marzo de 2026.

Las y los postulantes deberán contar con disponibilidad para la entrevista, la cual se realizará con las personas preseleccionadas el día domingo 8 de marzo, a partir de las 14:00 horas, en modalidad virtual. Para este efecto, la carta de motivación deberá consignar un número de contacto (WhatsApp).

Santa Cruz de la Sierra, 06 de febrero de 2026